



ACTA POR LA QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA CAPTURA DE INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER MANZANILLENSE, SESIÓN NUMERO 02 (CERO DOS) CELEBRADA EN FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO 2021(DOS MIL VEINTIUNO).

En la ciudad y Puerto de Manzanillo, Colima, siendo las 12:00 (doce) horas del día, se reunieron en el Instituto Municipal de la Mujer Manzanillense, sitio en Griselda Álvarez Esquina con Sor Juana Inés S/N, Colonia Salagua; en esta Ciudad, los siguientes ciudadanos: Licda. Carolina Quezada Iglesias, Presidenta del Comité de Transparencia y Trabajadora Social del Instituto Municipal de la Mujer Manzanillense, Licda. Karla Nai Assaleih Preciado, integrante del Comité de Transparencia y Vinculación y Proyectos del Instituto Municipal de la Mujer Manzanillense; Licda. María Gabriela Ayala Campos integrante del Comité de Transparencia y Abogada del Instituto Municipal de la Mujer Manzanillense; Licda. Verónica Solís Salas, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, Encargada del Instituto Municipal de la Mujer Manzanillense, a efecto de sesionar el Comité de Transparencia de la Unidad de Transparencia del Instituto Municipal de la Mujer Manzanillense, de conformidad a lo estipulado por los artículos 4, primer párrafo, fracción XXIX, 26, primer párrafo, fracción II, fracción VII, 28, primer párrafo, fracción I, 51, 52, 53 y 54, primer párrafo fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Colima (LTAIPEC); con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria, al tenor de la siguiente propuesta de:

gabriela ayala

Carolina

ORDEN DEL DÍA

I.- Verificación del Quorum Legal y declaración de validez de la Sesión.

II.- Discusión y Aprobación de la propuesta del Orden del Día.

III.- Propuesta a someter al Comité para su autorización:

- a). - Se somete a consideración y aprobación del Comité de Transparencia la captura de información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

IV.- Clausura de la Sesión.

[Signature]

[Signature]



ACTA POR LA QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA CAPTURA DE INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER MANZANILLENSE, SESIÓN NUMERO 02 (CERO DOS) CELEBRADA EN FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO 2021(DOS MIL VEINTIUNO).

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I.- Verificación del Quorum Legal y declaración de validez de la Sesión. - La Licda. Carolina Quezada Iglesias, quien preside la presente Sesión, da cuenta de la asistencia de los tres miembros del Comité y la Secretaria Técnica; quedando asentado este punto, se declara formalmente establecido el Quorum Legal e iniciada la presente Sesión.

II.- Discusión y Aprobación de la propuesta del Orden del Día.- La Licda. Carolina Quezada Iglesias, somete a consideración del Comité la propuesta de Orden del Día que fuera turnada de manera anexa a la convocatoria a la presente sesión; se somete a votación y por unanimidad, se tiene por aprobados los puntos a tratar en el Orden del Día propuesto.

III.- Propuesta a someter al Comité para su autorización.

a). - Se somete a consideración y aprobación del Comité de Transparencia la captura de información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

La Secretaria Técnica, somete a consideración y posterior aprobación del comité Técnico, la captura de la información ya que conforme al artículo 110 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima *“La información reservada tendrá ese carácter hasta por un periodo de cinco años, contados a partir de la fecha en que se emita la determinación correspondiente”* pero debido a que se realizó una revisión exhaustiva en el archivo muerto del Instituto Municipal de la Mujer Manzanillense y al no contar con mayor información, se propone la captura el periodo 2019 y 2020; iniciando con el último trimestre del año 2020 en la Plataforma Nacional de Transparencia.

--- No habiendo más comentarios, la Licda. Carolina Quezada Iglesias, solicita a la Secretaria Técnica la Licda. Verónica Solís Salas, tome la votación respectiva a favor o en contra de lo solicitado en este punto, la cual se aprueba por unanimidad de votos a favor.

Carolina Quezada Iglesias

Verónica Solís Salas

[Signature]

[Signature]



ACTA POR LA QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA CAPTURA DE INFORMACIÓN DEL PERIODO 2019 A 2020 EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA; DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER MANZANILLENSE, SESIÓN NUMERO 02 (CERO DOS) CELEBRADA EN FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO 2021(DOS MIL VEINTIUNO).

IV.- Clausura de la Sesión. No habiendo más asuntos a discutir la Licda. Carolina Quezada Iglesias, Presidenta del Comité de Transparencia, declara formalmente concluida la presente Sesión Numero 02, siendo las 12:20 (doce horas con veinte minutos) del día de su inicio, levantándose para constancia la presente Acta, misma que afirma al calce y al margen los presentes, actuando con la Licda. Verónica Solís Salas, Secretaria Técnica de conformidad de Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de Colima (LTAIPEC).

FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER MANZANILLENSE Y LA SECRETARIA TÉCNICA.

LICDA. CAROLINA QUEZADA IGLESIAS
Presidenta del Comité de Transparencia.
Trabajadora Social del Instituto Municipal de la Mujer Manzanillense.

LICDA. MARÍA GABRIELA AYALA CAMPOS
Integrante del Comité de Transparencia.
Abogada del Instituto Municipal de la Mujer Manzanillense.

LICDA. KARLA NAI ASSALEIH PRECIADO
Integrante del Comité de Transparencia.
Vinculación y Proyectos del Instituto Municipal de la Mujer Manzanillense.

LICDA. VERÓNICA SOLÍS SALAS
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.
Encargada del Instituto Municipal de la Mujer Manzanillense.